

RESOLUCION N° 074/2020

Paraná, 8 de julio de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La **Agente MICAELA ANABEL CALGARO** -*quien ocupara el cargo de Escribiente Suplente en la Ufi Parana cuya titularidad pertenece a la Agente JOSEFINA CABALLERO-*, fue designada por el Excmo. S.T.J. como Escribiente Provisoria en el Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Paraná, habiendo tomado posesión del cargo en fecha 23 de junio del corriente año.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento en la Ufi de Paraná, se propone la designación como Escribiente Suplente de **OCTAVIO JULIAN ZACARIAS IZAGUIRRE, D.N.I. 40.774.490**, quien tiene un notable desempeño como Practicante en esta Ufi Paraná.-

Por ello, y conforme al Informe Técnico del Area Contable de los Ministerios Públicos y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

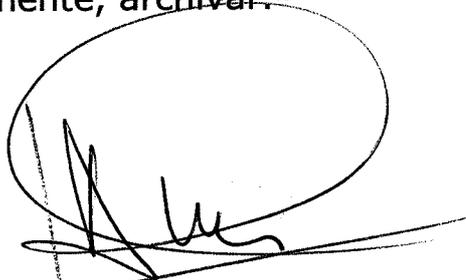
1º). DESIGNAR en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, a **OCTAVIO**

JULIAN ZACARIAS IZAGUIRRE, D.N.I. 40.774.490 a partir de la toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de la Agente Caballero, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCE
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS